



Bases y condiciones del 3^{er} Concurso Nacional de Cartografía "Escuela de Ciencias del Mar"

La Sede Educativa Universitaria Escuela de Ciencias del Mar, dependiente de la Facultad de la Armada y la Universidad de la Defensa Nacional, invita a estudiantes, de **Establecimientos Educativos, Públicos o Privados, de nivel secundario y residentes en el país**, a participar en el **3^{er} Concurso Nacional de Cartografía "Escuela de Ciencias del Mar"**.

La **Misión principal de la Sede Educativa Universitaria**, es formar profesionales en las Ciencias del Mar y desarrollar actividades de Investigación y Extensión relacionadas con la Cartografía, la Hidrografía, la Meteorología Marina, la Oceanografía, Balizamiento y otras disciplinas vinculadas, a fin de proveer recursos humanos a organizaciones especializadas en el uso de la información territorial, marítima y ambiental.

OBJETIVOS

El concurso tiene como objetivo motivar a los alumnos de nivel secundario a:

- Adquirir y profundizar los conocimientos cartográficos.
- Impulsar la investigación y el desarrollo de la cartografía.
- Favorecer la creatividad y el ingenio en la elaboración de esta forma novedosa de comunicación
- Tomar conciencia de la importancia de nuestro Mar Argentino para la Soberanía Nacional.
- Fomentar el interés por la ciencia cartográfica y sus disciplinas asociadas.

BASES Y CONDICIONES

La **temática** del 3^{er} Concurso Nacional de Cartografía "Escuela de Ciencias del Mar" será: **"Con Ciencia en el Mar"**

Temas Orientativos:

- Cuidado del medio ambiente.
- Riquezas de mares y ríos.
- Áreas marinas protegidas.



El concurso es gratuito y no es necesaria inscripción previa.

Las participaciones de los alumnos de nivel secundario, podrán realizarse a través de los ***Establecimientos Educativos o de forma particular.***

No se aceptarán trabajos de escuelas, ni de participantes particulares de nivel inicial o primario.

CATEGORÍAS

Podrán participar alumnos mayores de 11 años de edad y menores de 21 años.

Se establece ***dos categorías***, según el caso:

Categoría 1: de 1er año a 3er de nivel secundario.

Categoría 2: de 4to año a 6to de nivel secundario o, a hasta 7mo año si son alumnos de Escuelas Técnicas (según la jurisdicción en que se encuentren).

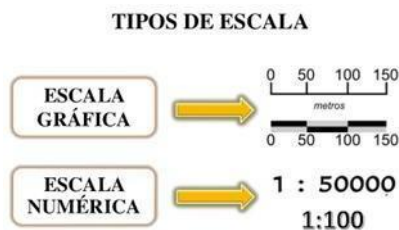
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Aspectos Generales y Condiciones obligatorias para ambas categorías:

- Un participante puede **enviar más de un mapa.**
- **La escala del mapa, es de libre elección.** La escala deberá expresarse en número redondo de a miles (Ej: 1:10.000, 1:15.000, 1:25.000, etc.).

Escala Gráfica: Una línea que muestra la relación entre las distancias reales en la tierra y las distancias en el mapa, lo que permite estimar tamaños y distancias.

Escala Numérica: Una relación numérica que indica cuántas unidades de medida en la realidad están representadas por una unidad en el mapa.



- **El sistema de proyección, es también de libre elección (Mercator, Gauss-Krüger, Lambert Equiareal, Estereográfica Polar, etc.).**
- Confección del trabajo: **se permite desarrollar el trabajo manualmente o en forma digital impreso**, en este último caso, además deberán agregar el soporte magnético del trabajo realizado en formato digital.
- El mapa puede ser diseñado en blanco y negro o a colores.



- La representación cartográfica, enviada quedará a disponibilidad de la Sede Educativa Universitaria Escuela de Ciencias del Mar, para usar, copiar, reproducir, modificar, reimprimir, y exhibir públicamente en soporte físico o digital para su publicación, en forma total o parcial, sin consulta previa ni pago de derechos de autor o regalías.
- El mapa deberá incluir un título acorde a la temática desarrollada.
- Deberá ser incluido en el frente del mapa en el ángulo inferior izquierdo, el **CUARTERÓN IDENTIFICATORIO** del Concurso, con todos los datos completos, (archivo adjunto a la convocatoria "**CUARTERÓN IDENTIFICATORIO 3ER CONCURSO NACIONAL DE CARTOGRAFÍA ESCM**"). El mismo no debe ser modificado ni en su aspecto ni tamaño.



3er CONCURSO NACIONAL DE CARTOGRAFÍA
"ESCUELA DE CIENCIAS DEL MAR"

Nombre y Apellido:

Título:

Categoría:

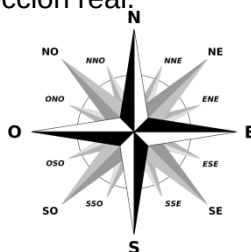
Datos del Establecimiento Educativo:




5 cm

14 cm

- Los trabajos cartográficos presentados **deben ser individuales y originales** (no copiados) **y deben incluir una porción o la totalidad del Mar Argentino con sus costas.**
- La representación cartográfica presentada deberá ser confeccionada **exclusivamente para este evento.**
- No se recibirán mapas con pegados estilos collage, ejemplo: con brillantinas, mostacillas, y ningún otro material degradable o no, que le proporcione rugosidad o grosor más allá de lo habitual del papel.
- Dimensiones: **tamaño máximo A3 (297 mm x 420 mm)**, con un margen de 1cm en los laterales izquierdo, derecho, superior e inferior.
- Orientación: **Una flecha** indicando el Norte, o la **Rosa de los Vientos** que indica las direcciones cardinales, lo que permite al observador entender cómo se relacionan los elementos en el mapa con la dirección real.





- Líneas de Latitud y Longitud: el mapa debe incluir necesariamente líneas de latitud y longitud, coordenadas geográficas, que permiten a los espectadores ubicarse con precisión dentro del territorio.

Condiciones individuales:

- El alumno debe incluir con el mapa, una **autorización firmada por su PADRE, MADRE o TUTOR LEGAL**, si es menor de 18 años, adherida en el dorso del material cartográfico (el cual se envía como “archivo adjunto” en la convocatoria, bajo el nombre de “**AUTORIZACIÓN 3ER CONCURSO NACIONAL DE CARTOGRAFÍA ESCM**”).

Condiciones del establecimiento:

- La Institución Educativa deberá enviar conjuntamente con lo/s dibujo/s cartográficos, un listado certificando la condición de **alumno/s regular/es de los participantes**. Los alumnos que participan en forma particular también deberán incluir **un certificado de alumno regula del Establecimiento Educativo** en el cual estén cursando.

La cartografía que se confeccione para este concurso debe respetar lo establecido en las **Bases y condiciones del 3er Concurso Nacional de Cartografía “Escuela de Ciencias del Mar”** en su totalidad, caso contrario el participante será **DESCALIFICADO**.

JURADO

El Jurado que evaluará los trabajos presentados estará constituido por **miembros de la Sede Educativa Universitaria Escuela de Ciencias del Mar (ESCM), Centro Argentino de Cartografía (CAC)**, y representantes especialistas de instituciones, cuyos quehaceres están relacionados con la actividad cartográfica.

La evaluación de los mapas, se realizarán en función de las categorías especificadas anteriormente.

El Jurado tendrá la facultad de premiar **TRES (3) dibujos por cada una de las categorías (1°, 2°, y 3° puestos)**, o declarar vacante algunos de los puestos. También podrá otorgar menciones especiales, especificando los motivos.

LUGAR DE ENTREGA Y FECHA DE PRESENTACIÓN

Los trabajos cartográficos deberán ser entregados personalmente o enviados por correo dentro de un sobre cerrado hasta el día **VIERNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025**, con las siguientes especificaciones:



SEDE EDUCATIVA UNIVERSITARIA ESCUELA DE CIENCIAS DEL MAR



3^{er} Concurso Nacional de Cartografía
"Escuela de Ciencias del Mar."
Av. Antártida Argentina 425
(C.P. C1104AAD) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Remitente: Nombre y Apellido del Participante/Establecimiento Educativo.
Domicilio:
(C.P.) Localidad:
Provincia:

IMPORTANTE:

Tendrá validez **la fecha de recepción del material cartográfico**, en la Sede Educativa Universitaria Escuela de Ciencias del Mar, y no en la fecha que pudiera figurar en el envío postal. Se debe tener en cuenta los tiempos del correo postal para poder cumplir con esta condición.

COMUNICACIÓN DE LOS RESULTADOS

Del 6 al 17 de octubre de 2025 se comunicará a los ganadores el resultado de la competencia, a través de un correo electrónico.

ENTREGA DE PREMIOS

Se hará la entrega de los premios a los alumnos ganadores en el auditorio de la Sede Educativa Universitaria Escuela de Ciencias del Mar, en el marco de la Semana de las Ciencias del Mar, el **24 de Octubre de 2025, horario a confirmar**, en Av. Antártida Argentina 425, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



CONSULTAS E INFORMES

Si tienen dudas o inquietudes, no duden en enviarlas por correo electrónico a:
extension.escm@fa.undef.edu.ar

La Escuela de Ciencias del Mar no cubrirá los viáticos, ni ningún otro gasto asociado a la participación de los alumnos ganadores, en caso de que esto fuera necesario.



ORIENTACIÓN para el Tutor o Docente que acompaña al alumno en la realización del trabajo Cartográfico:

Este concurso es una excelente oportunidad para trabajar en el aula aquellos aspectos físicos o sociales que tengan representación en el espacio geográfico. Si bien hay una materia de la currícula que tiene estrecha relación con la Cartografía (que es la Geografía) hay otras para las que el mapa es un aliado indispensable sobre el cual expresar problemáticas o realidades que se trabajan en clase. En ese sentido, Historia es otra de las materias a mencionar y que se valen de los mapas para enriquecer sus contenidos.

La oportunidad que da el concurso se extiende a proponer trabajos interdisciplinarios (a encarar entre dos o más materias) con el objetivo de plasmar en el mapa una tarea conjunta. El desafío es doble: la tarea en sí y respetar las consignas establecidas.

Al respecto, se considera fundamental la labor del docente a cargo, guiando a los alumnos para que la confección del mapa sea un acto creativo, sí, pero teniendo en cuenta que la Cartografía es una ciencia en la que se conjugan arte, precisión y comunicación escrita y visual. Significa que el mensaje que expresa el mapa debe ser a la vez artístico, pero también preciso y sujeto a normas cartográficas, propias del mensaje que se expresa.

Es por ello que se solicita a los docentes esa función de guía para cumplir con los elementos detallados en este apartado "Orientación". Existe un conjunto de elementos cartográficos que no pueden faltar a la hora de confeccionar un mapa: la escala, la indicación del norte geográfico, las marcas en los márgenes indicando los grados de latitud y de longitud (incluir las líneas que representan paralelos y meridianos) y otros mencionados de manera pormenorizada en este apartado titulado "Como orientación".

Otro elemento a destacar es la leyenda, toda abreviatura y todo símbolo utilizado en el mapa deben estar debidamente aclarados en el margen del mismo (es lo que se denomina "información marginal"). Con respecto a los símbolos, se recomienda recurrir al Manual de Símbolos Cartográficos del Instituto Geográfico Nacional (IGN), que se puede descargar gratuitamente en el sitio https://www.ign.gob.ar/descargas/manuales/manual_de_signos_cartograficos.pdf o similares de otras organizaciones.

Es muy importante tener en cuenta esto, porque son aspectos que el jurado del concurso considera a la hora de evaluar los mapas elaborados por los alumnos. Entendemos que la circunstancia es propicia para trabajar, en paralelo, conceptos relacionados con el posicionamiento espacial y con los aspectos generales de la Cartografía. Y en el caso de los símbolos, para familiarizarse con el modo de representación que se utiliza en la cartografía oficial de la República Argentina.

Los docentes o tutores también pueden consultar el apartado especial "**Como orientación 3^{er} Concurso Nacional de Cartografía ESCM**" archivo adjunto al correo electrónico enviado con estas Bases, donde encontrarán material gráfico de ayuda, para guiar a los alumnos en la confección del material cartográfico.